

**ANEXO II RESULTADO APERTURA PÚBLICA**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO “LA FERROVIARIA” PARA CENTRO DE FOLCLORE REGIONAL EN CIUDAD REAL.**

**EXPEDIENTE: 1802TO18SER00214 (PICOS 2018/006610)**

	EMPRESA	PUNTUACION SOBRE 2	OFERTA IVA INCLUIDO Máximo 64.012, 82 €
1	ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA INGETEO S.L.	20,00	46.080,43 €
2	MATILDE PERALTA DEL AMO	35	56.870,00 €
3	EDIFIK MADRID S.L.	19	39.325,00 €
4	SERGIO AFONSO ALONSO	14	42.249,57 €
5	MUKA ARQUITECTURA S.L.P.	PROPUESTA EXCLUSION	
6	JHONATAN KAHANE	27	47.432,00 €
7	NOVOTEC CONSULTORES S.A.	19	34.969,00 €
8	JAVIER NAVARRO GALLEGO	23	50.820,00 €
9	ARCHITECTURAL DREAM MAKER S.L.	25	41.256,32 €
10	ARQUITECTURA INGENIERIA Y URBANISMO ESTUDIO S.L.P.	25	39.550,00 €
11	MAD ARQUITECTURA S.L.P.	25	35.295,70 €
12	PABLO F. GARCIA FENOLL	45	42.350,00 €
13	NEGROSOBREAZUL S.L.P	20	41.604,43 €








Secretaría General

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Bulevar del Río Alberche, s/nº. 45071

Castilla-La Mancha

**APERTURA SOBRES 3**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO "LA FERROVIARIA" PARA CENTRO DE FOLCLORE REGIONAL EN CIUDAD REAL.**

**EXPEDIENTE: 1802TO18SER00214 (PICOS 2018/006610)**

	EMPRESA	PUNTUACION SOBRE 2	OFERTA IVA INCLUIDO 64.012,82 €
1	ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA INGETEO S.L.	20,00	46 080,43
2	MATILDE PERALTA DEL AMO	35	56 879,00
3	EDIFIK MADRID S.L.	19	39 325,00
4	SERGIO AFONSO ALONSO	14	42 249,57
<del>5</del>	<del>MUKA ARQUITECTURA S.L.P.</del>	<del>excluido</del>	<del>per no ajustarse al APT.</del>
6	JHONATAN KAHANE	27	47 432
7	NOVOTEC CONSULTORES S.A.	19	34 969
8	JAVIER NAVARRO GALLEGO	23	50 820
9	ARCHITECTURAL DREAM MAKER S.L.	25	41 256,32
10	ARQUITECTURA INGENIERIA Y URBANISMO ESTUDIO S.L.P.	25	39 550
11	MAD ARQUITECTURA S.L.P.	25	35 295,70
12	PABLO F. GARCIA FENOLL	45	42 350,
13	NEGROSOBREAZUL S.L.P	20	41 604,43



Secretaría General

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Bulevar del Río Alberche, s/nº. 45071

Castilla-La Mancha

**RESULTADO APERTURA SOBRES 3**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO "LA FERROVIARIA" PARA CENTRO DE FOLCLORE REGIONAL EN CIUDAD REAL.**

**EXPEDIENTE: 1802TO18SER00214 (PICOS 2018/006610)**

	EMPRESA	PUNTUACION SOBRE 2	OFERTA IVA INCLUIDO Máximo 64.012,82 €
1	ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA INGETEO S.L.	20,00	46.080,43 €
2	MATILDE PERALTA DEL AMO	35	56.870,00 €
3	EDIFIK MADRID S.L.	19	39.325,00 €
4	SERGIO AFONSO ALONSO	14	42.249,57 €
5	MUKA ARQUITECTURA S.L.P.	PROPUESTA EXCLUSION	
6	JHONATAN KAHANE	27	47.432,00 €
7	NOVOTEC CONSULTORES S.A.	19	34.969,00 €
8	JAVIER NAVARRO GALLEGO	23	50.820,00 €
9	ARCHITECTURAL DREAM MAKER S.L.	25	41.256,32 €
10	ARQUITECTURA INGENIERIA Y URBANISMO ESTUDIO S.L.P.	25	39.550,00 €
11	MAD ARQUITECTURA S.L.P.	25	35.295,70 €
12	PABLO F. GARCIA FENOLL	45	42.350,00 €
13	NEGROSOBREAZUL S.L.P	20	41.604,43 €

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo. Tomás Hervás Lorite



ACTA Nº 3 APERTURA SOBRES 3 "OFERTAS ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y PORCENTAJES."

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE

D. Tomás Hervás Lorite  
Jefe de Área de Asuntos Generales.

VOCALES:

D. Sebastian Miralles Conde.  
Jefe de Servicio de Régimen Jurídico

D. Alberto Merino García- Quilón.  
Interventor Adjunto de la Consejería.

D. Patricio Sánchez Castiñeira  
Jefe de Servicio de contratación y asuntos generales.

SECRETARIA:

Dª Rosa López Vázquez

En Toledo, siendo las 12:15 horas del día 3 de diciembre de 2018, se reúnen las personas reseñadas al margen constituyéndose en órgano colegiado de Mesa de contratación para realizar la apertura de las ofertas incluidas en los sobre "3", de las empresas que admitidas en el procedimiento abierto convocado mediante Resolución de 12 de septiembre de 2018, publicada la Plataforma de Contratos del Estado (PLACE), para la adjudicación del contrato de **EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO "LA FERROVIARIA" PARA CENTRO DE FOLCLORE REGIONAL EN CIUDAD REAL.**

**EXPEDIENTE: 1802TO18SER00214 (PICOS 2018/006610)**

I. Comienza el acto a puerta cerrada para dar cuenta del informe de valoración elaborado por el Comité de expertos, respecto a la documentación contenida en los Sobres 2, "CRITERIOS SUJETOS A EVALUACION PREVIA (MEDIANTE JUICIO DE VALOR) SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº. 2", cuya apertura se produjo el pasado 31/10/2018, el cual ha sido remitido a todos los miembros de la mesa con anterioridad a dicho acto, que figura como anexo I a este acta.

Tras comentar los aspectos derivados de dicho informe por el representante del comité de expertos Fernando Pérez González, se aprueba el mismo por unanimidad de todos los miembros. Por su parte respecto a la empresa MUKA ARQUITECTURA, S.L.P., que según el informe "no se ajusta a las bases del planeamiento arquitectónico requerido, por lo que se considera no evaluable" considera la mesa de contratación, en consonancia con el informe, que el alcance de la intervención en el edificio propuesta por los licitadores, consistente



básicamente en un “vaciado del interior del edificio, manteniendo exclusivamente la fachada”, podría comprometer la “consolidación y restauración para su puesta en valor, de los elementos constructivos, ornamentales, etc., que caracterizan y conforman los valores arquitectónicos que le otorgan la citada protección cultural”, que exige el pliego de prescripciones técnicas a las propuestas arquitectónicas a plantear, en ANEXO B, apartado 1 “in fine”, habida cuenta que “la intervención deberá en todo caso contar con la necesaria conformidad del organismo cultural correspondiente”.

De acuerdo con lo anterior todos los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la exclusión de la propuesta arquitectónica de MUKA ARQUITECTURA S.L.P. y no proceder a la apertura del Sobre 3 de la empresa.

II. A continuación, siendo las 12:30 horas, se da inicio al acto público de apertura de Sobres núm. 3 y se invita a entrar al posible público interesado, resultando que no se ha presentado ninguna empresa al acto.

Se procede a la apertura de las ofertas, con el resultado que figura en el anexo II a este acta.

Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario o aclaración y no habiendo ninguno se da por concluido el acto a las 13:00 horas, de lo que yo como Secretaria doy fe.

PRESIDENTE

Fdo. Tomás Hervás Lorite.

LA SECRETARIA

Fdo. Rosa López Vázquez.

VOCALES

Fdo. Alberto Merino García-Quilón.

Fdo. Sebastián Miralles Conde.

Fdo. Patricio Sánchez Castiñeira.

## Rosa López Vázquez

---

**De:** Rosa López Vázquez <rlvazquez@jccm.es>  
**Enviado el:** martes, 11 de diciembre de 2018 14:56  
**Para:** Tomás Hervás Lorite; Patricio Sánchez Castineira; 'smconde@jccm.es';  
amerinog@jccm.es; 'Jaime Antonio Gil Olivera'; Fernando Pérez González  
**Asunto:** MESA VIRTUAL: LA FERROVIARIA, PROPUESTA ADJUDICACIÓN  
**Datos adjuntos:** 19 requerimiento\_baja\_mad.pdf; 18 requerimiento\_baja\_novotec.pdf; 17 Centro  
Folclore\_Ferrovialia\_hoja valoración.pdf; 17 Centro Folclore\_Ferrovialia\_hoja  
valoración.xlsx; 15 acta 3 .doc

EXPEDIENTE:

**EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO "LA FERROVIARIA" PARA CENTRO DE FOLCLORE REGIONAL EN CIUDAD REAL.**

**EXPEDIENTE: 1802TO18SER00214 (PICOS 2018/006610)**

Requerida la justificación de la baja, no han aportado nada, los requeridos eran el 2ª y 5ª más o menos. Si os parece hacemos una mesa virtual.

1º aprobamos informe de valoración.

2º excluimos a los dos licitadores que no han justificado.

3ª proponemos la adjudicación a PABLO F GARCÍA FENOLL.

Os proponemos unas reglas para guiar la reunión, como viene haciendo la Consejería de Hacienda en reuniones similares:

- El inicio de la misma tendrá lugar con el envío de este correo electrónico, al que se adjunta la documentación objeto de estudio en la reunión.
- Quienes confirmen la recepción formarán parte de la Mesa en el acta de la reunión (os iré informando cuando se considere válidamente constituida y si falta alguien). Indicad en este momento también vuestra conformidad con el acta, si procede.
- Las intervenciones podrá realizarse en cualquier momento antes de las 14,00 horas de mañana y **deberán tener como destinatarios a todos los miembros de la mesa** (Opción "responder a todos").
- La reunión se dará por concluida tan pronto como estemos de acuerdo EN LOS PUNTOS PLANTEADOS, en todo caso, mañana a las 14:00 horas con las conclusiones que se alcancen.
- Manifestad vuestra conformidad tan pronto como estéis de acuerdo con dicha documentación. Si tenéis alguna duda, decírnosla cuanto antes que podamos también resolverla.

Por favor, recordad en primer término confirmar la recepción y vuestra participación en la mesa.

Un saludo